

ANT/MA

REPÚBLICA DE PANAMÁ	MINISTERIO DE AMBIENTE
REPÚBLICA DE PANAMÁ	
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
MINISTERIO DE CULTURA	
<b>RECIBIDO</b>	
Por:	Sayul
Fecha:	8/6/22
Hora:	2:23 pm.

Panamá, 7 de junio de 2022  
MC-DNPC-PCE-N-No.445-2022

Ingeniera  
**ANALILIA CASTILLERO**

Jefa del Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental  
Ministerio de Ambiente  
E. S. D.

Estimada Ingeniera Castillero:

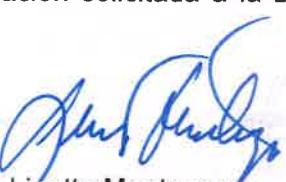
Respondiendo a la nota DEIA-DEEIA-UAS-0092-0206-2022, con los comentarios concernientes al estudio arqueológico del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría II titulado "**DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE PASO CANOAS- RÍO SERENO- PIEDRA CANDELA PROVINCIA DE CHIRIQUÍ**", No. de expediente DEIA-II-F-031-2022, proyecto a realizarse en los corregimientos de monte Lirio, Río Sereno; Cañas Gordas y Progreso, distritos de Renacimiento y Barú, provincia de Chiriquí, cuyo promotor es el MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS.

Sobre el particular, el consultor presentó la evaluación del **criterio 5 del artículo 23 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011**. Sin embargo, al estudio arqueológico le falta información, la cual se encuentra establecida en la Resolución No. 067-08 DNPH del 10 de julio de 2008, "Por la cual se definen requisitos de referencia para la Evaluación de los informes de prospección, excavación y rescate arqueológicos que sean productos de los Estudios de Impacto Ambiental y/o dentro del marco de investigaciones arqueológicas", y se detalla a continuación:

- Describir de manera general la estratigrafía de los sondeos realizados (los más representativos).
- Anexar fotografías de vistas panorámicas del área del proyecto, de las labores de prospección arqueológica, zonas prospectadas, sector de hallazgo reportado y de los sondeos realizados.

Por consiguiente, remitir la información solicitada a la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural para su evaluación.

Atentamente,



Linette Montenegro  
Directora Nacional de Patrimonio Cultural  
Ministerio de Cultura



LM/yg

PH Tula, Vía España con Vía Argentina, Bella Vista, Panamá-Panamá. Tel. (+507) 501-4000

 @miculturapma | [www.micultura.gob.pa](http://www.micultura.gob.pa) | [www.bicentenariopma.com](http://www.bicentenariopma.com)